

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO PARA LAS
LIGAS NACIONALES DE WATERPOLO
TEMPORADA 2021-22 (DHF)(Rubí)**



El presente documento es una extensión específica al Protocolo de refuerzo de la Real Federación Española de Natación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal.

1. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PROTOCOLOS COVID-19

El Club Natació Rubí, como organizador y equipo local, velará por la seguridad y por el cumplimiento de las medidas contenidas en el Protocolo de RFEN y por todas aquellas medidas higiénicas y sanitarias que se apliquen en el momento de la celebración de la competición.

Delegado de cumplimiento de Protocolo (DCP): Cada uno de los equipos absolutos de waterpolo del CN Rubí (masculino y femenino), tienen designados un/a responsable y reservas en el caso de eventual sustitución para partidos sucesivos, que se encargaran de garantizar el conocimiento y cumplimiento de este Protocolo. Las personas designadas son:

- Equipo absoluto femenino:
 - ✓ DCP.1: Karlos Ligeró Álvarez
 - ✓ DCP.2: Daniel Gomez Arias
 - ✓ DCP.3: Javier Carrasco Madridano

El CN Rubí comunicará la designación del DCP a la RFEN con al menos 72 horas de antelación a la celebración del primer partido a los correos electrónicos: ligaswp@rfen.es.

Responsable de Higiene (RH): El CN Rubí designa como RH a las siguientes personas, en función del equipo:

- Equipo absoluto femenino:
 - ✓ RH.1: Loli Muñoz
 - ✓ RH.2: Gina Gerschosky

Los RH se encargará de velar por el cumplimiento de este Protocolo siendo el responsable último de que se cumplan las medidas de seguridad estipuladas en el mismo. El CN Rubí comunicará la designación del RH a la RFEN con al menos 72 horas de antelación a la celebración del partido al correo electrónico ligaswp@rfen.com con igual antelación en el caso de eventual sustitución.

2. ACOMPAÑANTES DE EQUIPOS EN LOS PARTIDOS CON PÚBLICO.

El CN Rubí, realizará todos sus partidos de puertas abiertas con asistencia de público, manteniendo las directrices (aforo y control) que las autoridades sanitarias indiquen en ese momento siempre que este permitido (acceso rampa directo a gradas). De lo contrario se establecerá los asistentes marcados por el protocolo de la Rfen con acceso desde el CAP a la misma hora que los deportistas por acceso 2.

3. INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LA INSTALACIÓN

El CN Rubí dispone de información repartida por toda nuestra instalación con instrucciones para el acceso y la circulación de acuerdo con las medidas higiénico-sanitarias que se establecen en el Protocolo RFEN y las específicas del presente protocolo.

Esta información recoge las medidas sanitarias aplicadas y vigentes.

4. LLEGADA Y ACREDITACIÓN DE PARTICIPANTES

Los equipos deberán presentarse en la instalación (1h) antes del inicio del partido debiendo hacerlo a la vez todos sus integrantes.

Justo antes de la entrada a la instalación, el CN Rubí habilitará el centro de acreditación “CAC” en el que se asegurará el distanciamiento social recomendado de 1.5 metros “RH” (En caso de lluvia el CAC de trasladará dentro de la instalación. Plan B)

Una vez en el “CAC” el RH seguirá las siguientes instrucciones:

- Verificación de la documentación por el DCPG, lavado de manos.

El conjunto arbitral deberá presentarse (45') antes del inicio del partido en la recepción del club donde les dirigirán a los vestuarios designados.

5. ACCESO Y TRÁNSITO POR LA INSTALACIÓN

La entrada a la instalación de cada equipo será por accesos diferentes y de forma escalonada evitando que los diferentes grupos se mezclen;

- Equipo visitante: Acceso 2
- Equipo local: Acceso 1
- Árbitros, jueces, personal autorizado y delegados federativos: Acceso 1
- Prensa, fotógrafos, speaker (con presentación del certificado covid al RH): Acceso 2

6. CUPOS MÁXIMOS DE PERSONAL AUTORIZADO

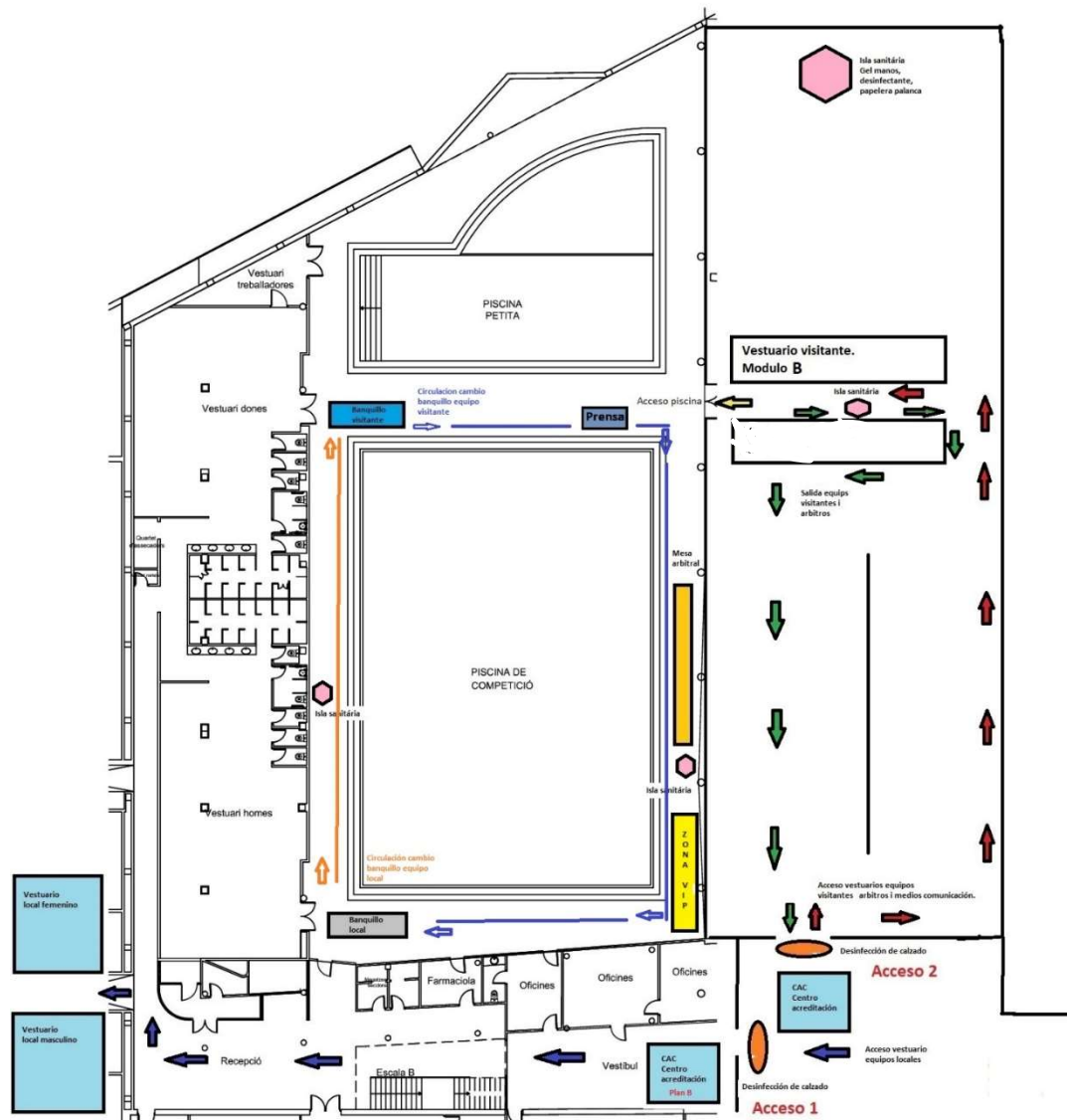
El personal máximo autorizado, será exclusivamente el que marca el protocolo de la Real Federación Española de Natación.

7. SALIDA DE EQUIPOS

Los dos equipos deberán abandonar los vestuarios en los 30'mts. posteriores al partido, abandonando la instalación directamente, evitando todo contacto con los deportistas y miembros del equipo rival.

Se adjuntan los diferentes planos de circulación y ubicación de la instalación.

1. Plano acceso piscina i vestuarios



Aspectos para tener en cuenta antes del inicio del partido:

- Todo auxiliar o personal de la instalación se mantendrá a una distancia no inferior a 1,5 m. con los integrantes de los equipos.
- La zona de competición será exclusiva para los participantes en el encuentro, equipos, delegados, auxiliares, árbitros, representantes RFEN y personal necesario para el desarrollo de este.
- En el caso de asistencia de fotógrafos, estos habrán tenido que cumplir con todos los procedimientos establecidos. (presentación de certificado o test de antígenos debidamente acreditado 48h antes del inicio del partido)

- Todos los integrantes de los equipos (jugadores/as, técnicos, auxiliares, equipos arbitrales, etc.) deberán utilizar las mascarillas durante la fase previa al inicio al partido. Una vez iniciado, los árbitros, deportistas y el primer entrenador podrán prescindir de ella.
- Para acceder a los vestuarios y al recinto de la piscina, tanto los integrantes de los equipos, como el estamento arbitral, se marca el recorrido en el plano “Accesos piscina y vestuarios”. (Ver plano adjunto)
- El equipo visitante se les asigna el vestuario (2 módulos). (Ver plano adjunto)
- Los árbitros y jueces se les asigna el vestuario desde recepción.
- Los representantes de los medios de comunicación que hayan cumplimentado todos los procedimientos para asistir al partido podrán acceder a la instalación, aunque exclusivamente al área reservada para ellos. El acceso a la instalación la realizaran de forma escalonada por el mismo recorrido que lo hacen el equipo visitante. (Ver plano adjunto).
- El CN Rubí, dispondrá de mascarillas en caso de necesidad.
- En el cambio de banquillos, el equipo visitante lo hará de manera que circulará en sentido de su izquierda, pasando por delante de la mesa arbitral. El equipo local lo hará también en sentido de su izquierda, por el lado contrario a la mesa de árbitros.

Aspectos para tener en cuenta al finalizar el partido:

- Los equipos no podrán realizar el saludo protocolario de chocar las manos.
- Los dos equipos se dirigirán a sus respectivos vestuarios, nada más finalizar el partido.
- Los vestuarios habilitados para los equipos visitantes no disponen de duchas, por esta razón, se permitirá a los/las componentes de los equipos visitantes, usar las duchas situadas dentro del recinto de la piscina para darse un agua sin utilizar ningún tipo de jabón, champú o gel de baño.
- El tiempo máximo desde la finalización del partido hasta la salida de la instalación será de 30' evitando todo contacto con el equipo rival, participantes o asistentes.